



## CARTA RESPONSIVA

NOMBRE DEL PACIENTE:		FECHA:		
EDAD:		SEXO:		
		FECHA DE NACIMIENTO:		
PERSONA QUE OTORGA EL CONSENTIMIENTO:	PACIENTE:	FAMILIAR:	TUTOR:	REPRESENTANTE LEGAL:

Yo \_\_\_\_\_, por mi propio derecho y en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones o impedimentos de carácter médico o legal, autorizo a la Universidad Autónoma de Aguascalientes para la realización de la prueba para detección cualitativa de antígeno (Ag) para el virus SARS-CoV-2.

Declaro que se me ha explicado la importancia de realizarme la prueba para la detección cualitativa del Ag viral, causas de la patología COVID-19, toda vez que en este momento cumpla con los criterios clínicos y/o epidemiológicos para ser considerado como sospechoso de portar el agente causal de la enfermedad, por lo que acepto y autorizo a la institución para que mis datos e información relacionada con la prueba sean compartidos con la jurisdicción sanitaria correspondiente y/o con cualquier otra autoridad que así lo requiera.

Reconozco que se me ha explicado de manera clara que un resultado negativo no descarta la infección activa por el virus SARS-CoV-2, por lo que se recomienda una confirmación utilizando la prueba molecular reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) para confirmar el resultado.

Así mismo, manifiesto que se me ha brindado la información necesaria y suficiente para tener conocimiento pleno que la presente prueba puede tener resultados conocidos como falsos positivos o falsos negativos, por lo que deslindo en este acto a la institución del resultado de ésta.

Reconozco que se me han aclarado mis dudas con respecto a la prueba, alcances de este documento y términos, así como las posibilidades de diagnóstico y manejo médico, habiéndose especificado el procedimiento, riesgos e interpretaciones a la realización de esta prueba que son:



**Procedimiento de la prueba:**

Se realizará un hisopado nasofaríngeo, introduciendo un hisopo estéril en alguna de las fosas nasales llegando a alcanzar una profundidad hasta la abertura exterior del oído, el cual se frotará y girará de 3 a 4 veces, dejándolo un par de segundos con el objetivo de recolectar la mayor cantidad de secreciones. Después el hisopo será retirado con cuidado para la preservación de la muestra y colocado dentro de la solución tampón recomendada por el fabricante para la conservación de la muestra y el posterior procesamiento de la muestra.

Algunos de los posibles riesgos de la toma de muestra pueden ser declarativo más no limitativa: dolor en el sitio de muestreo, sangrado nasal de variable cantidad, vómito, náuseas, dolor e irritación en los conductos nasales.

Posterior al procesamiento de la muestra según el fabricante, los resultados pueden ser obtenidos dentro de 15 a 30 minutos, generando resultado negativo o positivo según la presencia de antígenos virales de superficie del microorganismo SARS-CoV-2 estén presentes o no en el hisopado nasofaríngeo recolectado del paciente sospechoso. El resultado de la prueba es una herramienta con una especificidad y sensibilidad adecuadas para permitir la intervención oportuna en la toma de decisiones médicas.

Por todo lo antes mencionado, deslindo de toda responsabilidad civil, laboral, administrativa y/o penal a la Universidad Autónoma de Aguascalientes que brindó la atención, sus representantes legales, a todos los profesionales de la salud que intervinieron en mi atención médica y por el riesgo de contagio al que pudiera verme expuesto.

**AUTORIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO**

Nombre y firma del Paciente o Representante Legal	Nombre y firma del profesional de la Salud que brinda la información